

# Cinco derechos musicales – ¡Hoy más que nunca!

**Silja Fischer**

*Secretaria General del International Music Council*

La crisis de COVID-19 ha revelado defectos en el mundo de las artes y la cultura, debilidades que ya estaba allí pero que han sido exacerbadas por la crisis. Todas las actividades culturales, desde talleres y pasantías hasta eventos en vivo, han sufrido como resultado del aislamiento y otras medidas restrictivas. Hay un miedo ampliamente extendido entre los profesionales de la cultura de que entre más se atrase el recuperamiento, más permanentemente se verán afectadas estas actividades.

Echemos un vistazo a cómo los valores fundamentales del International Music Council, encapsulados en los Cinco Derechos Musicales, resisten la crisis y responden a ella.

## ***El derecho de todos los niños y adultos a expresarse musicalmente y en plena libertad***

Este derecho hace eco de las exposiciones explícitas que protegen la libertad de la expresión y la creatividad artísticas que se encuentran en el artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como también en el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

En mayo de 2020, el IMC expresó su profunda preocupación por el aumento de ataques a la expresión artística a escala global, como se ha documentado en el reciente reporte de Freemuse “State of Artistic Freedom 2020”, que ofrece un

análisis en profundidad de los 711 actos de violaciones a la libertad artística en 2019 en 93 países. Continuamos recibiendo alertas por medio de reportes de colegas de todas partes del mundo señalando que la crisis de COVID-19 exacerba la situación mientras el populismo nacionalista global continua restringiendo las expresiones y se promulgan procedimientos de emergencia que a veces sirven como móviles para silenciar las voces disidentes.

La situación excepcional de la pandemia no debería distraer ni desviar nuestra atención de la brutal realidad de que los artistas son extremadamente vulnerables en un mundo dominado por oligarquías de poder y dinero.

# 5 Music Rights



- THE RIGHT FOR ALL CHILDREN AND ADULTS**
- 1 To express themselves musically in all freedom
  - 2 To learn musical languages and skills
  - 3 To have access to musical involvement through participation, listening, creation, and information
- THE RIGHT FOR ALL MUSICAL ARTISTS**
- 4 To develop their artistry and communicate through all media, with proper facilities at their disposal
  - 5 To obtain just recognition and fair remuneration for their work

 International Music Council

*El derecho de todos los niños y adultos a aprender lenguajes y habilidades musicales*

La crisis afectó a los que enseñan y a los que aprenden en igual medida, en salones de clases, escuelas de música e instituciones musicales educativas de nivel superior.

El desafiante cambio a la enseñanza en línea fue dominado con maestría por los profesores en diferentes niveles pero con la misma disposición y entusiasmo. Al igual que con todo lo relacionado con el ámbito digital, cuestiones como la alfabetización digital, el acceso a hardware y software, la disponibilidad de banda ancha, etc. afectaron la capacidad de los profesores y los alumnos para hacer frente a la situación.

Supimos que la Music Crossroads Academy Zimbabwe (miembro del IMC) ofrecía programas de enseñanza en formato WhatsApp durante el aislamiento pero tuvieron que enfrentar la decersión de estudiantes debido a su incapacidad para seguir adelante. Es por ello que con gran alivio reabrieron las puertas para la enseñanza presencial luego del primer aislamiento.

En muchos países, cuando las escuelas empezaron a abrir de nuevo, las clases de música estuvieron entre los primeros recortes de los programas escolares en 2020. Hacer música fue repentinamente marcado como un estigma. Muchos estudios científicos trataron de ofrecer respuestas a las numerosas preguntas que surgieron cuando los profesores y estudiantes querían volver a las salas de ensayo. Gracias a los esfuerzos de recaudación de fondos por parte de sus miembros, el National Music Council de EEUU, el IMC estuvo en capacidad de contribuir financieramente a un estudio impulsado por una alianza internacional de 125 organizaciones de artes escénicas para examinar la cantidad de aerosoles producidos por instrumentistas de viento, vocalistas e incluso actores, y qué tan rápidamente aerosoles se acumulan en el espacio. Si bien las observaciones parecen haber permitido la reanudación de algunas actividades de enseñanza colectiva, la siguiente pregunta es si se permite que el público regrese a los espacios de actuación, lo que nos lleva al siguiente derecho.

### ***El derecho de todos los niños y adultos a involucrarse musicalmente a través de la participación, escucha, creación e información***

La pandemia de COVID-19 ha acelerado el cambio hacia las tecnologías digitales más allá de los pronósticos más ambiciosos. El despliegue del 5G, la inteligencia artificial y big data disparará más cambios súbitos durante los próximos cinco años que cualquier otra tecnología en los últimos

treinta años. Ya en mayo de 2020, McKinsey Digital estimó que “La recuperación de COVID-19 será digital” y compartió un plan para los primeros 90 días de este descubrimiento.

El aislamiento mundial ha llevado nuestras interacciones sociales y nuestro consumo de cultura casi por completo al espacio digital. De esta manera, el sector cultural y recreativo se ha convertido en la base que comprueba las excepciones y limitaciones en los regímenes de propiedad intelectual con el fin de facilitar el acceso, aunque en determinadas circunstancias y condiciones, al contenido creativo. La transmisión y el acceso a contenido creativo se ha convertido en indispensable a la hora de lidiar con las condiciones adversas del aislamiento impuesto como respuesta a la crisis de COVID-19. El acceso a internet se ha convertido en un servicio esencial a pesar del hecho de que aproximadamente el 46% de la población mundial no tiene acceso a una conexión de internet.

Dicho esto, debemos reconocer que no todas las expresiones artísticas son aptas para la transmisión, y que los “coros virtuales” no son más que una ilusión de canto colectivo, como bien los lectores del Boletín Coral Internacional serán los primeros en señalar.

***El derecho de todos los artistas musicales a desarrollar su arte y comunicarse a través de todos los medios, con las instalaciones adecuadas a su disposición***

Según una publicación[1] de la UNESCO, la medida más extendida (aparte de la ayuda financiera directa) adoptada por los gobiernos ha sido la creación de plataformas de pago para transmitir contenido artístico. Los autores sugieren que quizás sin darse cuenta del todo, las autoridades públicas, a través del apoyo financiero a estas plataformas, han hecho en la práctica lo que numerosos analistas habían estado

sugiriendo como respuesta al creciente dominio de las grandes multinacionales en línea con sus algoritmos opacos: configurar un portal público que da acceso a contenidos nacionales. La pregunta es si estas medidas supondrán efectivamente una transposición al mundo digital de las acciones de las instituciones públicas como los teatros nacionales o las retransmisiones de los principales festivales en días festivos.

Los gobiernos han acelerado los planes para desarrollar Internet de banda ancha en áreas rurales y remotas, que se han vuelto críticos para las empresas y el sistema educativo en particular. Muchos artistas de todo el mundo han optado deliberadamente por ofrecer acceso gratuito a grandes cantidades de contenido creativo durante la crisis. Sin embargo, como señala la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO)[2], es importante garantizar que este tipo de flexibilidad, en el contexto de la crisis del COVID-19, se dirija a la falta de acceso demostrada y se limite al objetivo de remediar esa falta de acceso mientras dure la crisis. Porque el arte es trabajo y hay que retribuirlo...

### ***El derecho de todos los artistas musicales a obtener un reconocimiento y una remuneración justos por su trabajo***

La crisis ha revelado brechas en la protección social y económica disponible para quienes están en el corazón de las industrias culturales y creativas, los artistas y trabajadores culturales que a menudo son autónomos con múltiples empleadores, lo que pone a prueba los esquemas que ya existían.

La crisis también ha acelerado la transformación digital, planteando interrogantes reales sobre la viabilidad financiera (sin apoyo del Estado) de las empresas culturales, los medios de comunicación y las organizaciones sin fines de lucro y

sobre las condiciones laborales de los artistas y trabajadores culturales.

Hemos notado que las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis son principalmente de dos tipos: o tienen como objetivo dar respuesta a necesidades urgentes, como el apoyo salarial, la compensación por pérdidas, las cotizaciones a la seguridad social, las vacaciones y el pago de ayudas aceleradas, o bien son los mismos que se encuentran “en tiempos normales”, pero con parámetros modificados para adaptarse a las circunstancias, como la ayuda para el desarrollo de habilidades, la inversión en infraestructura, el desarrollo del mercado, etc. En gran medida, estos mecanismos de intervención no son específicos de las artes y sectores culturales.

Sin embargo, también hemos notado que muchos niveles de gobierno (nacional, regional y local) han acudido en ayuda de creadores, organismos y empresas, reconociendo el papel fundamental de estos actores e instituciones en el bienestar de las comunidades, un papel que ha venido desarrollando un foco aún más nítido durante el aislamiento.

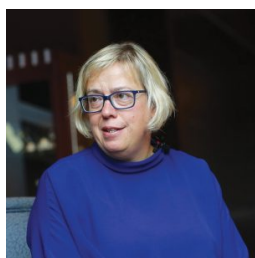
En África y América Latina especialmente, han surgido medidas destinadas a satisfacer necesidades básicas como la entrega de comidas o la prestación de asistencia social a los hogares más pobres, teniendo en cuenta que estas medidas benefician a los numerosos artistas y creadores del sector informal. Ciertas organizaciones de gestión colectiva también se movilizaron rápidamente pagando regalías por adelantado a los autores, compositores e intérpretes, muchos de los cuales caen entre las grietas de la red de seguridad de las ayudas gubernamentales ya que no cumplen con los criterios del programa de asistencia dedicado a autónomos o pequeñas y medianas empresas.

## ***En conclusión...***

La comunidad de las artes y la cultura es un ecosistema frágil al que los gobiernos han dedicado años, si no décadas, de apoyo paciente y metódico, a través de políticas culturales e importantes inversiones públicas, en muchos países. Todos estos esfuerzos podrían ser en vano a menos que se haga algo. Los artistas ya no ejercerán sus talentos. Los creadores ya no podrán practicar su oficio. Toda la cadena de valor podría hundirse (piensa en las salas de conciertos), lo que tendría un efecto devastador tanto en el derecho de las personas a participar en la vida cultural como en la diversidad de expresiones culturales.

Ante la globalización de los mercados y el cambio digital, las industrias culturales y creativas y el sector cultural en su conjunto no tienen más remedio que adaptarse desarrollando nuevas habilidades, prácticas y modelos de negocio.

Ahora más que nunca, necesitamos estar unidos mientras luchamos por un ecosistema musical global saludable y un mundo donde todos los niños y adultos puedan aprender, experimentar, crear, actuar y expresarse a través de la música y donde los artistas reciban reconocimiento y una remuneración justa.



**Silja Fischer creció en Alemania del este y estudió en Berlín, Moscú y Hamburgo. Se unió al General Secretariat of the International Music Council en 1993 donde desempeñó varios puestos antes de ser nombrada Secretaria General en 2009. Como parte de este rol, está encargada de la representación oficial, de los asuntos de políticas culturales, las relaciones con los miembros, la recaudación de fondos y la implementación del programa. Como el**



International Music Council es una ONG y socio oficial de la UNESCO, Silja también asegura el enlace tanto con la Secretaría de la UNESCO, así como con las representaciones diplomáticas de los Estados Miembros ante la UNESCO. Silja cree firmemente en las colaboraciones estratégicas para un trabajo de incidencia eficaz y eficiente. Además de su pasión por la música y su poder transformador, le gusta descubrir lugares, conocer y conectar con gente, beber vino, disfrutar de la brisa marina y la naturaleza.

*Traducido del inglés al español por Vania Romero, Venezuela*

[1]

<https://en.unesco.org/creativity/publications/culture-crisis-policy-guide-resilient-creative>

[2] Francis Gurry, "Some Considerations on Intellectual Property, Innovation, Access and COVID-19", WIPO, 24 April, 2020,

[www.wipo.int/about-wipo/en/dg\\_gurry/news/2020/news\\_0025.html](http://www.wipo.int/about-wipo/en/dg_gurry/news/2020/news_0025.html).